

Taller Permanente de Derecho Internacional

Profesor: PhD Iván Leonardo Martínez Pinilla

Ejercicio:

- Organice grupos de trabajo permanentes desde el primer día de clase de no más de 4 personas.
- Recuerden que deberán trabajar en el mismo grupo durante todo el semestre.
- Para el caso bajo estudio, cada grupo deberá asumir desde el principio un rol procesal como representantes de uno de los Estados en litigio..

Primera Entrega (equivalente al 50 por ciento de la nota del corte)

1. Decidan el rol que desempeñará el grupo en el litigio (Demandantes, es decir representantes de Guyana o Demandados, es decir representante de Venezuela) (Ambos roles poseen el mismo grado de dificultad.
2. Analicen los hechos del caso mediante la técnica de línea de tiempo y elaboren un recuento sucinto de los hechos identificando los hechos relevantes y los hechos de contexto.

Segunda entrega (equivalente al 50 por ciento de la nota del corte)

1. Elaboren el análisis de procedibilidad (*rationae materie*, *rationae persone*, *rationae temporis*, *rationae loci*)
2. Elabore el análisis de admisibilidad del caso teniendo en cuenta las reglas de procedimiento de la ICJ.
3. Deben postular al menos 5 problemas jurídicos a resolver.

Tercera Entrega (equivalente al 50 por ciento de la nota del corte)

1. Además de las correcciones sugeridas en la evaluación deben desarrollar los argumentos jurídicos que afirman o niegan los problemas jurídicos planteados. Recuerden que deben utilizar jurisprudencia, doctrina, normas de tratado y normas derivadas de tratado.
2. Tengan en cuenta los sistemas de derecho internacional .

Entrega Final (equivalente al 100 por ciento de la nota del corte)

1. Incluya, si es del caso, todas las correcciones sugeridas en las sesiones de discusión del taller y en las horas de asesoría docente.

Nota:

El trabajo es un taller permanente, se elaborará mediante entregas progresivas que serán a su vez una parte de la evaluación de cada una de las notas parciales durante todo el semestre. Su construcción y evaluación dependerá de los contenidos efectivamente abordados durante la cátedra y tendrá la asesoría permanente del profesor para su elaboración.

Las fechas de entrega de cada uno de los avances son las siguientes:

- Primera entrega:
- Segunda entrega:
- Entrega Final: